

La electricidad en el hogar hace repuntar los precios en septiembre

- El IPC sigue en deflación anual, -0,4, pero menor que al finalizar agosto (-0,5)
- La energía doméstica, alimentación básica y la nueva temporada textil concentran las subidas
- Casi todas las autonomías están en deflación, salvo Canarias y Extremadura

Madrid, 14 de octubre de 2020.- Electricidad en el hogar; alimentos básicos como legumbres, frutas y hortalizas; y el textil y calzado por el inicio de temporada marcan la subida de precios de septiembre, aunque con un IPC aún en deflación anual (-0,4%). Tras una primavera de vaivenes, el IPC comenzó en julio una estabilización con recuperación gradual de los precios que podría acabar con crecimiento plano a final de año.

“Aunque unos precios en caída son síntoma de una economía golpeada, es importante contener las subidas de productos básicos como la alimentación o la energía doméstica, porque afrontamos unos meses muy duros para miles de hogares. Más que nunca hay que hacer un esfuerzo para no permitir las subidas de la electricidad de cara al invierno. No podemos permitirnos que más familias pasen a engrosar la vergonzosa lista de la pobreza energética”, pide Sara García, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO.

“La tendencia de aquí a final de año es volver a pasar mucho tiempo en casa, las medidas de muchos territorios y las que se impone la propia ciudadanía va en esa dirección. La casa debe ser por tanto refugio, no fuente de pobreza”, recuerda García.

Otros productos que han encarecido la cesta de la compra son alimentos básicos como hortalizas, frutas y verduras, que se han venido encareciendo todos los meses desde el inicio del estado de alarma, y también el textil. En el caso de ropa y calzado, es una subida habitual de septiembre, cuando se estrena temporada.

Canarias y Extremadura son las únicas comunidades autónomas donde el IPC presenta inflación anual. En el caso de las islas, menor que en agosto (0,3 frente a 0,5%), mientras que Extremadura estaba el mes pasado en la situación general de deflación y ahora presenta una mínima subida de precios del 0,1%.

En el resto de comunidades autónomas, ha habido una subida generalizada de precios del 0,1% o 0,2%, salvo Andalucía, Comunidad de Madrid, La Rioja y Melilla, que mantienen el porcentaje de agosto, y Ceuta, donde bajan una décima más.